

LUNES, 26 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 40

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2018-1542** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de un porche en vivienda unifamiliar en el paraje de Escagedo, de Llanos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña Begoña Fernández Puente para la construcción de un porche en la vivienda unifamiliar sita en el paraje de Escagedo, de Llanos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 9 de febrero de 2018.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2018/1542

CVE-2018-1542